

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 880

Impreso el día 26 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Día** de la Enseñanza Agropecuaria, Ingeniero Agrónomo y Médico Veterinario, celebrado el día 6 de agosto de cada año. Expresión de beneplácito. **Ayala.** (4.507-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ayala, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del Día de la Enseñanza Agropecuaria, Ingeniero Agrónomo y Médico Veterinario, a conmemorarse el 6 de agosto de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del Día de la Enseñanza Agropecuaria, Ingeniero Agrónomo y Médico Veterinario, que se evoca los días 6 de agosto de cada año.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra. – Alicia Fregonese. – Osmar A. Monaldi.

– José A. Ruiz Aragón. – Pablo Torello. – Pablo M. Ansaldi. – Juan Aicega. – Mario H. Arce. – Sergio O. Buil. – Guillermo R. Carmona. – Yanina C. Gayol. – Adriana M. Nazario. – Héctor E. Olivares. – Ariel Rauschenberger. – Facundo Suárez Lastra. – Juan B. Vázquez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Ayala, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Atilio F. S. Benedetti.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por el Día de la Enseñanza Agropecuaria, Ingeniero Agrónomo y Médico Veterinario, a conmemorarse el 6 de agosto de cada año en la República Argentina.

Aída B. M. Ayala.